Ciudad de México, a 29 de julio de 2026.

Asunto: Carta de Adjudicación

C. JOSE ANTONIO FONTICOBA GOMEZ
Representante Legal de la Empresa
IMECAF MÉXICO SC.
R.F.C. IME0111305W3
CALLE ARQUIMEDES 130
COLONIA POLANCO C.P. 11560
ALCALDIA MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MEXICO
Teléfono: 55 5510851500
CORREO ELECTRÓNICO: drabadan@imecaf.mx

P R E S E N T E

Por este medio me permito informarle a usted que le será contratado a su empresa el **SERVICIO SQL SERVER MANAGEMENT STUDIO EN EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN**, que se Adjudicó mediante PROCEDIMIENTO ELECTRÓNICOcon **No. AA-12-NCG-012NCG001-N-493-2026**, con fundamento en el **artículo 55 primer párrafo y 58 Último Párrafo** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Derivado de lo anterior, me permito comunicar a usted que su **COTIZACIÓN** presentada en la plataforma **COMPRAS MX**, con número de solicitud de cotización **SC-2026-00029757**, relativa al **SERVICIO SQL SERVER MANAGEMENT STUDIO EN EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN**, fue aceptada por la Subdirección de Recursos Humanos del Instituto para el **Ejercicio Fiscal 2026,** con vigencia **10 DE AGOSTO AL 21 DEOCTUBRE 2026,** con **N.° DE CONTRATO CERRADO: INCMN/0706/2/AD/092/26**, por un **MONTO TOTAL,** de **$48,000.00 (CUARENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.),** más el **IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA).**

LA FECHA DE LA FIRMA DEL CONTRATO, SE REALIZARÁ CONFORME LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 67, PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 129, PÁRRAFO SEGUNDO DE SU REGLAMENTO.

Cabe mencionar que deberá presentarse en la Coordinación de contratos adscrita al departamento de Adquisiciones, a partir del presente oficio, en un horario de 8:00 a 16:00 hrs. para presentar la siguiente documentación legal y estar en posibilidad de elaborar contrato respectivo.

1. Acta constitutiva de la empresa.
2. Poder notarial del representante legal.

Av. Vasco de Quiroga No. 15, Col. Belisario Domínguez Sección XVI, C.P. 14080, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, México. Tel: (55) 5487 0900, www.incmnsz.mx

3. R.F.C. de la empresa con domicilio fiscal.
4. Comprobante de domicilio de la empresa (vigente)
5. Identificación oficial con fotografía del representante legal (vigente)
6. Opinión Positiva Vigente del SAT, IMSS e INFONAVIT.
7. Manifiesto de decir verdad respecto al artículo 49, fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (donde el proveedor del servicio manifieste bajo protesta de decir la verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Intereses.
8. Declaración de no encontrarse en los supuestos de los Art. 71 y 90 antepenúltimo párrafo de la LAASSP.
9. Datos bancarios de depósito (Banco, Clave Bancaria estandarizada "CLABE" y titular de la cuenta)
10. Acreditamiento de la Personalidad Jurídica.

Se hace constar que dentro de la documentación anexa a la presente **CARTA DE ADJUDICACIÓN**, se encuentra incluido el **OFICIO DE CUMPLIMIENTO DE GARANTÍA**, en el cual se detalla el modelo de fianza propuesto por el INSTITUTO.

ATENTAMENTE

Lcdo. Delfino Javier Flores Flores
Jefe del Departamento de Adquisiciones

Elaboro	Reviso
NPM	JLLM